

PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS Y NO CONTENCIOSOS EN MATERIA TRIBUTARIA

I. Información General:

- ▶ DURACIÓN : 15 HORAS
- ▶ EXPOSITORES : Docentes de *Escuela SAT*® - *Centro de Formación en Gestión Pública y Tributación Local*, que laboran en las diferentes áreas del SAT.

II. Sumilla:

A través de procedimiento contencioso tributario los contribuyentes ejercen el derecho de contradicción sobre los actos de la administración tributaria que determinan una deuda. Es obligación de la administración tributaria cautelar el debido procedimiento a fin de dilucidar en primera instancia la controversia surgida y así evitar dilaciones con impugnaciones ante el Tribunal Fiscal. Por otro lado, en los procedimientos no contenciosos se declaran o reconocen derechos de los contribuyentes.

III. Objetivo:

Actualizar al participante en los procedimientos de resolución de reclamos y solicitudes no contenciosas considerando la casuística de la administración tributaria, así como pronunciamientos emitidos por el Tribunal Fiscal.

IV. Dirigido a:

Funcionarios Municipales, Profesionales del Derecho y Público en General interesados en actualizar sus conocimientos y especializarse en el tema.

V. Temario:

1. Marco General de los Procedimientos Tributarios
2. Alcances de las últimas modificaciones del Código Tributario
3. El Procedimiento Contencioso Tributario:
 - a. Regulación Legal y Análisis de Jurisprudencia sobre la materia
 - b. Casos Prácticos
4. El Procedimiento No Contencioso Tributario
 - c. Prescripción: Supuestos de Interrupción y suspensión del plazo prescriptorio
 - d. Compensación – Devolución
 - e. Inafectación: Regulación Aplicable a cada tributo.

VI. Metodología:

El curso **Procedimientos Contenciosos y no contenciosos en Materia Tributaria** se desarrollará en forma dinámica aplicando diversas estrategias e instrumentos en el proceso, como la participación en clase, el trabajo en grupo y sus aplicaciones en los casos a resolver en clase.

VII. Certificado:

a) PARTICIPACIÓN (de 0 a 15 horas)

El certificado se obtendrá al registrar, en el sistema de control de asistencia, de *Escuela SAT® - Centro de Formación en Gestión Pública y Tributación Local* el 60% de asistencias al curso.

VIII. Beneficios:

- a. Entrega de carpeta especializada.
- b. Análisis de temas en grupos de trabajo.
- c. Solución de casos prácticos.
- d. CD con el material del programa para todos los participantes.
- e. Coffee Break
- f. Certificados de Participación a nombre de *Escuela SAT® - Centro de Formación en Gestión Pública y Tributación Local*.

IX. Docentes:

SILVIO AIQUIPA MENDOZA

Jefe de la Oficina de Defensoría del SAT de Lima. Abogado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos; estudios de especialización en tributación y gestión pública, Escuela Superior de Gobierno Local de la UIM, España; Programa Avanzado de Administración de Empresas, Universidad ESAN; Especialización en Tributación y Gestión Pública Municipal, Universidad del Pacífico. Labora en el SAT desde el 2000, ha ocupado los cargos de Jefe del Departamento de Reclamaciones y Jefe de la División de Asesoría Jurídica en la Gerencia de Asuntos Legales. Participa como expositor en cursos de capacitación y seminarios sobre tributación municipal, procedimientos tributarios, cobranza coactiva y derecho administrativo.